

# La Razon

17 11 0000

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES MONRISE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía AGENCIA DE VIAJES MONRISE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de noviembre de 1993 ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Faquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003026 el 18 de Nov. de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz en el Tomo 4o de Registros Mercantiles, bajo la denominación "Registro de Industriales" a folios 1 al 11 el 14 de Dic. de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGENCIA DE VIAJES MONRISE S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la isla de Santa Cruz, provincia de Galápagos.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la organización de turismo por todos los medios legales, llevando a efecto viajes individuales y/o colectivos, utilizando como vía de movilización o transporte ya sea terrestre, marítima, aérea o fluviales, a la operación de una Agencia de Viajes y Turismo internacional mediante la operación, instalación, administración, compra o arrendamiento de hoteles, hospedajes y/o anexos, pudiendo inclusive, realizar la adquisición, enajenación y permuta de inmuebles destinados a tal fin; compra o arriendo de clubes, restaurantes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales al alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes presentes o futuras establezcan, al transporte turístico de pasajeros nacionales o extranjeros, a representaciones nacionales e internacionales mediante socio o establecimiento de sucursales en todo el territorio nacional o en exterior... a la tramitación de visados, documentos de viajes, pasaportes, autorizaciones y todo trámite de ley relacionado con la movilización de pasajeros dentro y fuera del país;... Importación, distribución y venta de vehículos automotores, maquinarias, embarcaciones marítimas y fluviales y demás bienes necesarios para la realización de una agencia de viajes e intermediaria de transporte de toda clase de carga... La agencia y representación de compañías nacionales o extranjeras que tengan relación con el objeto antes indicado... También la compañía se dedicará al corretaje o intermediación de seguros y a la realización de todo tipo de trámites de importaciones, exportaciones y trámites aduaneros.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en numerario en un plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, el Gerente Comercial y el Directorio cuando se organizare. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente Ejecutivo, individualmente.

Guayaquil, 11 de enero de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.